



CÁTEDRA IBERDROLA

La Universidad entrega documentación de la Comisión Provincial de Monumentos a la Junta de Castilla y León

El delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, Agustín de Vega, y el rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez, firmaron el lunes el documento de cesión por el que la institución académica entrega a la Junta tres cajas de documentación, correspondientes al archivo personal de Norberto Cuesta Dutari. Se trata de legajos correspondientes a la Comisión Provincial de Monumentos, antecesora de la actual Comisión Territorial de Patrimonio, que desde el lunes se depositan en el Archivo Histórico Provincial, que gestiona la Junta, para su estudio y custodia.

El archivo de Norberto Cuesta fue donado a la Universidad de Salamanca tras su fallecimiento en

1989, siendo custodiado en el depósito del fondo moderno de la Biblioteca General Histórica, donde permaneció hasta que en 2010 se procedió a registrar adecuadamente el contenido del mismo para realizar el inventario correspondiente. Es entonces cuando se observa que en la caja 20 aparece documentación de la Comisión Provincial de Monumentos, institución de la que fue secretario desde diciembre de 1969 al menos hasta 1972. En su mayor parte corresponden a fechas anteriores a su toma de posesión en tal cargo, abundando los documentos de los años cuarenta y cincuenta, y los del último tercio del siglo XIX.

La importancia de la aparición de estos materiales es que vienen a completar los huecos que se habían

observado entre la documentación de la Comisión, que en su momento se transfirió al Archivo Histórico Provincial desde el Gobierno Civil. Son especialmente relevantes los libros de actas de 1925 a 1933.

El valor de este fondo documental adquiere una significación mayor con el gesto de la Usal al hacer entrega a la Junta de Castilla y León de tres cajas con documentación de la Comisión Provincial de Monumentos, para su incorporación al Archivo Histórico Provincial de Salamanca. Este ingreso es de extraordinaria importancia puesto que viene a completar el fondo documental de la Comisión Provincial de Monumentos para el periodo comprendido entre 1887 y 1970. ■



Firma del convenio el pasado lunes.

J. M. GARCÍA